Asunto: CSIF consigue que los Profesores Colaboradores no tengan que haber realizado estancias de movilidad para acreditarse Fecha: Wed, 22 Feb 2023 10:24:38 +0100

De: csif <csif@ual.es>

Para: PDI <pdi@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

CSIF consigue que los Profesores Colaboradores no tengan que haber realizado estancias de movilidad para acreditarse

Estimados compañeros

La propuesta de enmienda de CSIF a la LOSU ha sido aceptada en el Senado

CSIF consigue que los Profesores Colaboradores no tengan que haber realizado estancias de movilidad para acreditarse

El informe de la ponencia del proyecto de LOSU fue aprobado el viernes 17 de febrero en la Comisión de Universidades del Senado. El PP y el PSOE pactaron una enmienda -sobre la propuesta de CSIF- para incluir a los Profesores Colaboradores indefinidos dentro de las figuras que, para acreditarse a Profesor Permanente Laboral, no tendrán que haber realizado estancias de movilidad en universidades distintas a donde presentaron la tesis.

En línea con otras propuestas de enmienda, presentadas a los grupos Parlamentarios por CSIF, los partidos están negociando en la Cámara Alta un **régimen transitorio que no frene los concursos de acceso a plazas de personal docente e investigador** en tanto que se produce el paso de una ley a otra. Os recordamos que desde CSIF, para evitar bloqueos y retrasos, hemos propuesto que mientras las universidades no hayan adaptado sus Estatutos y las Comunidades Autónomas no hayan aprobado sus desarrollos reglamentarios:

Las universidades deberían poder seguir:

- Convocando concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.
- Contratando temporalmente bajo la figura de Contratado Doctor.

El proyecto de LOSU tendrá que volver a Congreso después de que el próximo 22 se apruebe en el Senado porque los partidos han acordado la incorporación de, al menos, cuatro enmiendas para dar más garantías en la aplicación de la norma.

Sobre los Profesores Asociados

Desde CSIF respaldamos y apoyamos la huelga y cuantas concentraciones y manifestaciones se van a realizar durante las próximas semanas.

Seguimos demandando al Senado que acepten nuestras propuestas de enmienda y que se refleje en la LOSU que:

- En los concursos del proceso de estabilización de plazas de Profesores Asociados, la experiencia docente constituya un ítem preferente.
- Haya dotación económica explícita para dar cumplimiento al compromiso de estabilización.
- Los contratos de profesores asociados se renueven hasta que las plazas estén incluidas en un proceso de estabilización.

Saludos





Contacto: CSIF
Sección Sindical de la Universidad de Almería
Ed. Central Despacho 0.85.2
Abiertos todos los miércoles y jueves
Email: csif@ual.es
Tlf 85430

1 de 1 04/04/2023, 19:29